

## 1820

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2005, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de ayudas concedidas a entidades españolas en el extranjero que acogen a personas mayores españolas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/281/2004, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas correspondientes a los programas de actuación a favor de los emigrantes españoles.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/281/2004, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas correspondientes a los programas de actuación a favor de los emigrantes españoles, en concreto al programa 17 ayudas para la integración social de emigrantes y retornados mayores, y mediante resoluciones individuales debidamente notificadas, se ha procedido a la concesión de ayudas convocadas en dicha Orden de 4 de febrero de 2004 (BOE del 13) con cargo a la aplicación presupuestaria 31.38.49.00 y al amparo del apartado segundo de la Orden Comunicada de 15 de octubre de 1997 (artículo 98.2 de la Orden TAS/281/2004, de 4 de febrero). De acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 10 de enero de 2005.-El Director General, Ángel Rodríguez Castedo.

## ANEXO

	Euros
Centro de las Regiones de España en Francia. Caen. Francia	3.000
Asociación Benéfica Española de Tánger. Marruecos	21.000
Hijas de la Caridad (Spanish Sisters of Charity). Londres. Reino Unido	22.000
Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia. Santiago de Chile. Chile	60.000
Sociedad Española de Enschede. Países Bajos	9.000
Congregación Hermanitas Ancianos Desamparados. Sao Paulo. Brasil	4.000
Real Sociedad Española de Beneficencia. Salvador de Bahía. Brasil	28.000
«Arco Iris» Asociación de Pensionistas de Basilea. Suiza	7.000
Federación Movimiento Asociativo Español en Suiza (FEMAES). Suiza	12.000
Asociación de Inválidos y Pensionistas Españoles en Suiza. (AIPES) Lausana. Suiza	7.000
Centro Español «García Lorca». Crinier-Vand. Suiza	9.000
Hogar San José de Caracas. EDO. Miranda. Venezuela	18.000
Casa de España de la Región Parisina. Francia	78.426
Centro Social de Mayores Miguel Cervantes. Reino Unido	90.100
Comunidad Hispánica de Asistencia Social. Río de Janeiro. Brasil	10.000
Sociedad Beneficencia Hispano Brasileña Porto Alegre. (Río Grande Sul). Brasil	6.000
Sociedad Beneficente Rosalía de Castro. Sao Paulo. Brasil	15.000
Sociedad Española de Beneficencia. Río de Janeiro. Brasil	13.000
Sociedad Socorros Mutuos Beneficente Rosalía de Castro Santos. Brasil	9.500
Sociedade Recreio Dos Anciaos. Río de Janeiro. Brasil	18.000
Asociación Española de actividades sociales. Rabat-Kenitra. Marruecos	4.000
Residencia Ancianos Hospital Español. Tetuán. Marruecos.	6.500
Fundación Hijos de España. Maracaibo. Venezuela	4.500
Fundación San Sebastián de la Villa de Audije. Caracas. Venezuela	1.600
Hogar San Vicente de Paúl. Naguanagua. Carabobo. Venezuela	18.000
Congregación Hermanitas Ancianos Desamparados. Hogar Osvaldo L. Bottaro. Argentina	45.000
Congregación Hermanitas Ancianos Desamparados. Hogar Santa Teresa Jornett. Argentina	30.000
Club Tinetense Residencia Asturiana. Argentina	126.000
Congregación Hermanitas Ancianos Desamparados. Casa de los Sabios. Argentina	15.000

	Euros
Sociedad Española de Socorros Mutuos. Zárate. Argentina	21.000
Federación Asociaciones de Enseñanza Centros Españoles. Bélgica	12.800
Federación de Asociaciones y Centros de Españoles Emigrantes en Francia (FACEEF). Francia	9.000
Beneficencia Española de La Laguna. Méjico	33.000
Casa de Andalucía en Méjico A.C. Méjico	13.500
Casino Español de Córdoba A.C. Méjico	25.800
Sociedad Española de de Puebla. Méjico	30.000
Sociedad Española de Beneficencia. Méjico	25.000
Asilo de Ancianos de Biruaca de Apure. Venezuela	6.000
Academia Sociocultural RNW e V.Remscheid. Alemania	24.000
Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia. Bonn. Alemania	20.000
Coordinadora Federal Movimiento Asociativo en la RFA. Remscheid. Alemania	20.000
Confederación Europea Asociaciones Europeas de Padres de Familia. Bonn. Alemania	24.000
Fundación España. Buenos Aires. Argentina	285.000
Centro Castilla Rosario. Argentina	4.000
Asociación Benéfica Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Ituzaingo. Buenos Aires. Argentina	60.000
Centro Cultural Miguel Hernández. Lieja. Bélgica	10.000
Gremio Español de Socorros Mutuos e Instrução. Belo Horizonte. Brasil	4.000
Hogar Ancianos Siervas de San José. Miramar. Cuba	3.000
Hogar Ancianos Francisco de Paula. Víbora 10 de Octubre. Cuba	4.000
Asilo de Ancianos María Inmaculada. La Habana. Cuba	5.800
Hermanitas Ancianos Desamparados Anexo Santoenia Cuba	5.000
Hermanitas Ancianos Desamparados Santoenia. Cuba	7.000
Fundación Española para la Salud de Bogotá. Colombia	85.398
Asociación Española de Beneficencia San José. Costa Rica	1.500
Sociedad Española de Beneficencia de Casablanca. Marruecos	15.000
Asociación Montañesa de Méjico A.C. Méjico D.F. Méjico	1.000
Club España A.C. Méjico D.F. Méjico	15.000
«Esperanza» Asociación de Pensionistas de Zúrich. Suiza	8.000
Fundación Fillos de Ourense (FUNDAOURENSE). Caracas. Venezuela	1.500
Fundación Hispano Merideña. Mérida. Venezuela	2.500
Hermanitas Ancianos Desamparados. Maracaibo. Venezuela	6.000
Sociedad Española de Beneficencia. Caracas. Venezuela	810.000
Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles. Remscheid. Alemania	10.000
Hogar Gallego para Ancianos. Buenos Aires. Argentina	85.000
Hogar Español. Rosario. Argentina	15.000
Federación Asociaciones Socioculturales Andaluzas del Benelux. Bruselas. Bélgica	4.800
Sociedad Española de Beneficencia. Lisboa. Portugal	14.000
Hogar Español. Montevideo. Uruguay	141.206
Centro Español de Moscú. Rusia	60.000
Total	2.618.430

## 1821

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones otorgadas en virtud de la Orden TAS/955/2004, de 2 de abril.*

Advertida errata en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 312, de 28 de diciembre de 2004, de la Resolución de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones otorgadas en virtud de la Orden TAS/955/2004, de 2 de abril, se transcribe la oportuna rectificación: